

Fecha: 30-01-2026
 Medio: Diario Chañarcillo
 Supl.: Diario Chanarcillo
 Tipo: Noticia general
 Título: "Con la creación del Servicio de Biodiversidad hemos dejado maravilloso patrimonio natural de Atacama en buenas manos"

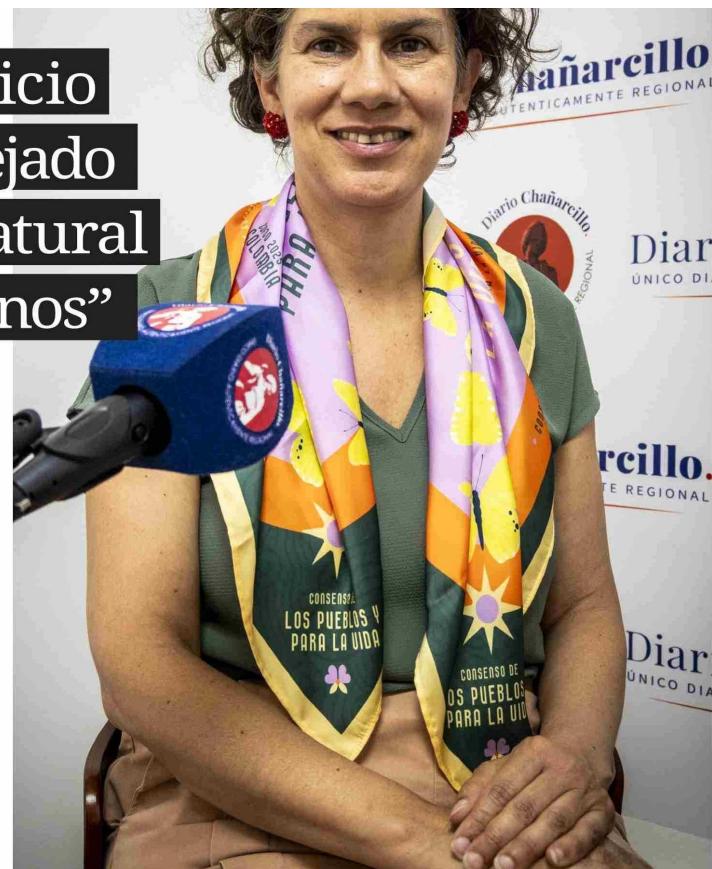
Pág. : 2
 Cm2: 546,1

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: No Definida

Con la creación del Servicio de Biodiversidad hemos dejado maravilloso patrimonio natural de Atacama en buenas manos”

El Diario Chañarcillo sostuvo entrevisa-
 ta con la Ministra del Medioambiente,
 s, de visita en la región,
 e un importante hito, la
 ñ de áreas protegidas en
 de los salares que inte-
 tategia Nacional del Litio
 lotación de este valioso

mineral estratégico, pero a la vez,
 conservando el patrimonio natural
 que tiene la región, añadiendo ade-
 más, la creación de un nuevo ser-
 vicio encargado del cuidado y con-
 servación de estas áreas protegidas,
 sobre esto y otros temas, conversa-
 mos con la autoridad.





GENDA EL GRABADO E PATENTE EN LOS IDRIOS Y ESPEJOS DE TU VEHÍCULO

w.automotrizdepetris.cl

📞 +569 5179 2807

**Ministra, cuéntenos sobre lo
 realizado en Diego de Almagro en cuanto a su cartera, res-
 pecto de las consideraciones
 medioambientales de la Estrate-
 gia Nacional del Litio.**

“Así es, parte de la Estrategia Na-
 cional del Litio, que evidentemen-
 te tiene como principal foco que
 Chile pueda extraer y exportar
 más litio por su importan-
 te riqueza, pero que tiene
 otros pilares también y
 tiene uno medioambiental
 el cual hoy día se concretiza,
 se materializa, ya Chile
 tiene una red de salares protegi-
 dos con las seis áreas que se decla-
 raron como tal hoy en día con la
 presencia del Presidente en Diego
 de Almagro, lo cual es un gran
 logro, es inédito, son las primeras
 áreas protegidas que tiene la co-
 mununa de Diego Almagro. Para la
 región de Atacama, pasa como un
 poquito más de un 2%, un poco
 más de un 4% de su territorio bajo
 protección, así que es muy signifi-

cativo, y gran logro también por-
 que puedo decir que es inédito que
 una estrategia productiva minera
 incluya protección medioambien-
 tal, con la consulta a las comunida-
 des indígenas, además, eso fue re-
 saltado muy ampliamente durante
 la actividad que tuvimos allí, hubo
 consulta pública también, y lo que
 dijeron los representantes de las co-
 munidades coya que allí nos
 acompañaron, por ejemplo,
 pidieron de incorporar un
 bofedal y una quebrada que
 es parte de la Reserva Nacio-
 nal Pedernales, y efectiva-
 mente se accedió a ello, es decir, fue
 una consulta indígena en la cual
 hubo acuerdos que incluso mejo-
 raron la protección, con partici-
 pación plena de la comunidad, así que
 muy contentos, y ellos también es-
 taban muy emocionados de que pu-
 dieran esos lugares que son tan im-
 portantes para ellos, con los cuales
 tienen una conexión histórica an-
 cestral. Además, tenemos, tres par-
 ques nacionales, una reserva y te-

Fecha: 30-01-2026
 Medio: Diario Chañarcillo
 Supl. : Diario Chanarcillo
 Tipo: Noticia general
 Título: "Con la creación del Servicio de Biodiversidad hemos dejado maravilloso patrimonio natural de Atacama en buenas manos"

Pág. : 3
 Cm2: 526,1

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: No Definida

í, es desierto, pero os agua. El tema aja muy impor humedad, ¿Qué a tiene?, donde vida, y los salares ales que albergan ad importante de los flamencos. Fijate ctividad también había turísticos, que estaban muy porque con esto se abre también una tunidad para Diego de Almagro, de una veta menos conocida que es la . Uno tiene un área protegida donde valor, hay algo que es valioso y que or de ir a conocer, y por lo tanto, a enorme oportunidad de desarrollo a través del turismo".

romiso o qué responsabilidad tie neros comunales y la comunidad el respeto pleno y la preservación eas protegidas?

teas áreas protegidas que son del a quedar en manos del cuidado del Biodiversidad y Áreas Protegidas, ue, de hecho, este domingo primero entra ya en operación. Esta era una enía el país hace muchos años, donde nía un servicio público a cargo de su ahora lo tiene, lo logramos después liscusión en el Congreso para sacar en el 2023, estuvó estos 2 años en la narcha, en implementación y el pri rero de este año entra en eh en ope a estar a cargo de cuidar estas áreas de hacer la señalética, las entradas nbién asegurar de que sea visitado, a cuidar algo hay que conocerlo, y a tas áreas protegidas hoy en día espe la gente de Diego Almagro, y en ge región y de Chile pueda ir a conocer illosos lugares".



país, así que es una institución nueva, y yo entiendo perfectamente que cuando eh hay instituciones nuevas o hay cambios que son basante fundamentales dentro del país, pueden haber dudas sobre qué va a significar en actividades que ya existían,

pero yo estoy segura de que esta mos todos muy contentos de que Chile

pueda contar con un servicio profesional público encargado de su naturaleza dentro de las áreas protegidas, como también fuera de estas, y de esa manera, tú decías que había dudas en la mi

nería, pero fíjate tú que esta estrategia nacional del litio es una liderada por el Ministerio de Minería, pero que hace compatible el cuidado medioambiental, e incluso yo iría más allá, esto demostró dentro de un gobierno amplio con seis ministerios trabajando que tienen todos responsabilidades y fines distintos dentro del Estado, nos pusimos de acuerdo, resguardamos a través de esta red de salares protegidos y demos tramos que el desarollo puede ser y debe ser de la mano del cuidado medioambiental. Yo diría que fue una condición habilitante, porque permitió que las comunidades en particular dijeran "sí" a la explotación de estos salares para extracción de litio y sus beneficios económicos, pero tam bién queremos la protección de la mano. Así es que esa es la manera que yo diría que se hace el desarollo sus tentable".

condido, invisibilizado por mucho tiempo y de repente vuelve a aparecer y nos recuerda que en el desierto hay vida y muy impresionante, además, así que yo siento que cumplimos con la re gión en poder proteger esta maravilla natural eh única en el mundo, donde el desierto despierta y nos muestra la vida, Esta es una región que tiene un enorme patrimonio natural y que queda bien cuidado, en buenas manos".

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación

JUZGADO : 4º Juzgado de Letras de Copiapó

CAUSA ROL : C-1896-2015

CARATULADO : ADMINISTRADORA ALBORADA CHILE SA/ANGELES SUAREZ CLAUDIA

EXTRACTO TERCERIA DE PRELACION

Por resolución de 12 diciembre de 2025, folio 356, dictada por el 4º Juzgado de Letras Copiapó, en causa **Rol C-1896-2015**, juicio ejecutivo, caratulada "ADMINISTRADORA ALBORADA CHILE SA/ÁNGELES SUÁREZ, CLAUDIA" se ordenó en Cuaderno Tercería de Prelación, realizar la notificación de acuerdo al Art. 54 del Código de Procedimiento Civil, encontrándose agotadas las gestiones tendientes a ubicar el paradero de la demandada, notificar por aviso extractado la demanda de Tercería de Prelación en contra de doña **CLAUDIA MEDALIT ÁNGELES SUÁREZ**, C.I. 14.694.283-0, a objeto se declare el derecho preferente al pago de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, sociedad del giro de su denominación, RUT N°76.081.215-3, y ésta en calidad de administrador de FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL RUT 76.102.984-3, y ordenar que dicho crédito, ascendente a la suma total de 359,56399 UF, equivalentes al día 22 de febrero 2024, a la suma de \$13.229.977, más reajustes, intereses y costas del juicio, sea solucionado con el producido de los bienes embargados, con preferencia al del demandante de autos, de acuerdo con lo dispuesto en el Art.2477 del Código Civil, 518 N°3, 525 y 527 del Código de Procedimiento Civil, solicito a SS. tener por interpuesta demanda incidental de tercera de prelación contra el demandante y el demandado de autos, ambos ya debidamente individualizados; declarar el derecho preferente al pago de mi representada, y ordenar que dicho crédito, ascendente a la suma de 359,56399 UF, equivalentes al día 22 de febrero de 2024, a la suma de \$13.229.977, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, sea solucionado con el producido de los bienes embargados, con preferencia al del demandante de autos, siguiéndose el proceso de autos hasta hacerse entero pago de dicha suma a mi representada, con intereses y costas. Y conforme a resolución de fecha 12 de diciembre de 2025, para los efectos de notificar la tercera de prelación a la ejecutada, doña Claudia Medalit Ángeles Suárez, deberá comparecer ante la Secretaría de este Tribunal, al tercer día hábil siguiente desde la última publicación, o al hábil siguiente si aquél recayera en sábado, a las 09:00 horas bajo apercibimiento de tenerla por notificada en su rebeldía y a partir de la fecha de su incomparecencia, para la cual, el apoderado de la tercera deberá acompañar con la debida antelación las publicaciones a la causa, e instar asimismo que, un ministro de fe proceda a efectuar los llamados de rigor para notificar la tercera de prelación a la demandada antes mencionada. Apercibimiento a la ejecutada, doña Claudia Medalit Ángeles Suárez, para que fije en el plazo de cinco días un domicilio dentro del radio urbano de este Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo señalado en el Art.49 del Código de Procedimiento Civil. Más antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinaljudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas-consulta causa civil-carpetas electrónicas **Rol C-1896-2015**.

